

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN (No. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos. Bienvenidos al Concejo número 111, 29 de mayo del 2025", y dispone: "Señor Secretario, constate cuórum por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenas tardes Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión, número 111, Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 29 de mayo del año 2025, a las 14:00 horas, los siguientes Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Marcos Toro Espinoza, presente (convocado ante la licencia de la Concejala Lcda. Ana Chóez Vergara); Ing. Emily Vera Aguiño, presente; Ing. Harry Zúñiga Yela, presente (convocado ante la licencia de la Concejala Ing. Cinthia García García). En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes trece (13) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con el primer punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia señor Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del **Acta** de la Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 22 de mayo de 2025".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Buenas tardes, señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias, July. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. July Álvarez Loor, con el apoyo de los Concejales Vera, Álvarez, Zúñiga y otros, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 22 DE MAYO DE 2025**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señor Secretario, el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, el **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de "**SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GUAYAQUIL, PARQUES EP**", de conformidad con lo prescrito en el

Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Concejala Blanca López".- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** "Gracias Alcalde, por el uso de la palabra. Colegas, llegamos a segundo debate de esta reforma que propusimos en el Concejo pasado y que tiene como objetivo principal fortalecer el accionar de Parques EP., en el ámbito de sus competencias, sobre todo como Empresa Pública encargada de la gestión y administración de los parques y áreas verdes de Guayaquil, garantizando un adecuado mantenimiento del servicio para que no haya ninguna afectación en la ciudad. Esta reforma, colegas, nos va a permitir evitar la duplicidad de funciones sin que eso signifique algún tipo de deterioro en el servicio de mantenimiento agronómico de las áreas verdes que se encuentran en zonas regeneradas. Recordemos que la propuesta inicial es que las competencias de mantenimiento de estas áreas verdes en zonas regeneradas que antes estaban en Siglo XXI, ahora estarán a cargo de la Empresa Pública de Parques EP. Esta segunda reforma, compañeros, significa también que no vamos a tener ningún inconveniente con el mantenimiento de las áreas y que, además, los ciudadanos podrán ver que el servicio se mantiene con la misma calidad, tal como lo necesitan los ciudadanos de Guayaquil. Lo elevo a moción, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Blanca. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, con el apoyo de los Concejales Montero, Bautista, Escala y otros, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GUAYAQUIL, PARQUES EP", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de "**ORDENANZA DE PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENOMINADO PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO SUR DE VÍA A LA COSTA – ETAPA A**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Concejal Alfredo Bautista"- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Señor Alcalde, señores Concejales, muy buenas tardes. Para mocionar el punto número 3, en la cual elevo a moción la aprobación del proyecto de Ordenanza del Plan Parcial del Polígono Sur de la Vía a la Costa Etapa A, en cuyo texto se han incluido las observaciones presentadas en esta mesa de Concejo en el primer debate. Cabe señalar que esta ordenanza tiene por objeto fomentar la inversión inmobiliaria, impulsar el crecimiento ordenado y mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando una expansión urbanística inclusiva, resiliente y sostenible en esta zona de alto crecimiento urbanístico de la ciudad. Cabe recalcar señor Alcalde, también mis felicitaciones por las obras que se están haciendo y se están inaugurando. Esta semana dos grandes obras, el puente de la avenida de las Américas y dos pasos peatonales vía a la Costa. Eso significa obras, trabajo e inversión que lo que hace es realzar su trabajo, señor Alcalde y de su equipo de trabajo. Pongo a moción el punto número 3".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

Concejal Alfredo Bautista. Bueno, es un trabajo de todos, de todo el Concejo Municipal, de toda la infraestructura del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, así que lo hacemos en equipo. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Alfredo Bautista Quijije, con el apoyo de los Concejales Romero, Toro, Montero y otros, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA “ORDENANZA DE PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENOMINADO PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO SUR DE VÍA A LA COSTA – ETAPA A”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, vamos con el punto cuatro del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “**ORDENANZA DE PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENOMINADO PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO SUR DE VÍA A LA COSTA – ETAPA B**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala Juana Montero”.- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “Gracias Alcalde, buenas tardes a todos. Señor Alcalde, elevo a moción en segundo debate la Ordenanza del Plan Parcial del Polígono Sur de la Vía a la Costa, Etapa B, en cuyo texto se han incorporado las modificaciones que fueron presentadas en el primer debate ante este Concejo. Este proyecto normativo tiene por objeto principalmente facilitar una integración planificada al entorno urbano y la ejecución de importantes obras de infraestructura vial. Lo elevo a moción, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Juanita. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Abg. Juana Montero Pinargote, con el apoyo de los Concejales Bautista, Escala, Zúñiga y otros, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA “ORDENANZA DE PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENOMINADO PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO SUR DE VÍA A LA COSTA – ETAPA B”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER**”

**DEBATE** del proyecto de “**TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Vicealcaldesa Tatiana Coronel”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Buenas tardes, señor Alcalde. Presento ante ustedes la Tercera Reforma a la Ordenanza para el fomento de la economía circular en el cantón Guayaquil. Este proyecto de Ordenanza propone que la competencia de emitir el reconocimiento denominado Guayaquil Circular, que actualmente está en manos de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad de Guayaquil, ÉPICO, pase a ser competencia de la Empresa Pública Municipal Circular EP. El reconocimiento honorífico Guayaquil Circular se otorga a empresas, a ONG’s, a la Academia y además, a actores de la sociedad civil por su gestión amigable con el ambiente, por la optimización de recursos naturales y por la mejora de los modelos de consumo y producción sostenible en nuestra ciudad, permitiendo usar la distinción Guayaquil Circular en sus negocios, emprendimientos y demás, como un incentivo de gran impacto social. Con esto, Guayaquil reafirma su compromiso de construir la ciudad de todos a través de políticas públicas que mejoran las condiciones ambientales, sociales y económicas de nuestra ciudad. Juntos podemos promover una Guayaquil más circular y sostenible. Compañeros, Alcalde, elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Tatiana, muy bien. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Vicealcaldesa Econ. Tatiana Coronel Flores, con el apoyo de los Concejales López, Pullas, Fuentes y otros, respecto a aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2025-3612** con sustento en el informe financiero **DGF-1488-2025** y en el oficio **AAG-GG-2025-339-O**, relativos a la autorización a la Máxima Autoridad Municipal de la venta de Bonos del Estado de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) a favor del Fideicomiso Mercantil Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG); y la suscripción del Convenio Interinstitucional y demás instrumentos que se requieran con el objeto de formalizar la venta antes indicada, en los términos establecidos en dichos documentos”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Gracias, señor Alcalde. Antes de mocionar el presente punto del orden del día, permítame expresar mi reconocimiento a su gestión comprometida y efectiva. Esta Alcaldía está comprometida con hechos, no con palabras, respondiendo a necesidades históricas de la ciudadanía. La reciente inauguración, como ya lo destacó el Concejal Alfredo Bautista, del paso elevado de la Avenida las Américas y de los pasos peatonales en la vía a la Costa, es un claro ejemplo de ello. Obras esperadas por más de 25 años, hoy son una realidad, señor Alcalde.”

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

Usted ha demostrado el liderazgo firme y visión social, elevando la autoestima de los guayaquileños con acciones concretas. Su Administración honra la palabra con resultados visibles y eso merece ser destacado. Sigamos construyendo juntos un Guayaquil digno, seguro y moderno. Ahora sí, me permito, señor Alcalde, elevar a moción la aprobación del punto 6 del orden del día relativo a la autorización de venta de bonos que realizará este Municipio a favor del fideicomiso del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil, lo que permitirá continuar con un cumplimiento de metas de programas y proyectos en favor de los guayaquileños. Lo anterior, conforme se encuentra sustentado en los informes legal y financiero que fueron oportunamente remitidos a los miembros de este Concejo Municipal”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, querido Terry, por sus palabras. Concejal Marcos Toro”.- **EL CONCEJAL MARCOS TORO:** “Bueno, creo que este punto va a permitir al Municipio la operación de impulsar estructuras estratégicas, infraestructuras, compromisos directamente a los recursos fiscales, acceder a liquidez inmediata, evitar sobreendeudamiento también directo de parte del Municipio y permite también justamente fortalecer la cooperación interinstitucional, donde ambas partes vamos a ganar y creo que esto va a generar ingresos a largo plazo, porque el Municipio va a invertir en la gente y eso creo que es la materia en la que debemos pensar: en la gente. Muchas gracias Alcalde, a favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Marcos Toro. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales Toro, Pullas, Álvarez y otros, respecto a aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2025-3612 CON SUSTENTO EN EL INFORME FINANCIERO DGF-1488-2025 Y EN EL OFICIO AAG-GG-2025-339-O; Y, POR ENDE, RESUELVE AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL LA VENTA DE BONOS DEL ESTADO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) A FAVOR DEL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG); Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE SE REQUIERAN CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LA VENTA ANTES INDICADA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHS DOCUMENTOS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los siguientes informes jurídicos: **7.1.- DAJ-IJ-2025-002960** con sustento en los informes técnicos **DUMCE-2025-11735** y **DUMCE-PPM-OT-2025-5773**, relativos a la aprobación del Plano Único de Regularización Urbanística de Los Pinos, Sector 3 – Barrio Los Ángeles. **7.2.-** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2025-003205** con sustento en los informes técnicos **DUMCE-2025-13452** y **DUMCE-PPM-OT-2025-6568**, relativos a la aprobación del Plano de Rediseño de la Manzana 0213 de la Pre-Cooperativa Bello Horizonte”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Muy buenas tardes con todos. Antes de elevar a moción en este punto, señor Alcalde, quiero que tenga conocimiento que aquí tenemos varios líderes y moradores de Los Ángeles y de Los Pinos”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Bienvenidos”.- LA

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 6 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

**CONCEJALA ANA FUENTES:** “Que han venido a escuchar de primera mano que estamos aprobando el plano para la regularización de su sector, que con esto podrán iniciar su trámite de escrituras y poder acceder a servicios básicos y obra pública. Sin duda, mejorará su calidad de vida. Todo esto gracias a usted, señor Alcalde, por su compromiso, por su visión con estos sectores más vulnerables que han sido olvidados por más de 20 años. Elevo a moción los informes detallados en los puntos 7.1 y 7.2 del orden del día, los mismos que guardan relación con la aprobación de un plano de regularización de la Urbanística Los Pinos y de un plano de Rediseño en la Precoperativa Bello Horizonte. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Fuentes. Primero que nada, bienvenidos. Una de las cosas más lindas para nosotros como administración es poder tener todo en regla para poder llevar la obra pública y poder tener vida digna, así que nos alegraron el día, más de lo que ya lo teníamos. Bienvenidos, están en su casa y ahora vamos a planificar muy bien para poder vivir como tenemos que vivir. Los queremos mucho. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales López, Coronel, Pullas y otros, respecto a aprobar el punto siete del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS SIGUIENTES INFORMES JURÍDICOS Y RESUELVE: 7.1.- DAJ-IJ-2025-002960 CON SUSTENTO EN LOS INFORMES TÉCNICOS DUMCE-2025-11735 Y DUMCE-PPM-OT-2025-5773, APROBAR EL PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE LOS PINOS, SECTOR 3 – BARRIO LOS ÁNGELES. 7.2.- DAJ-IJ-2025-003205 CON SUSTENTO EN LOS INFORMES TÉCNICOS DUMCE-2025-13452 Y DUMCE-PPM-OT-2025-6568, APROBAR EL PLANO DE REDISEÑO DE LA MANZANA 0213 DE LA PRE-COOPERATIVA BELLO HORIZONTE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, avanzamos. Proceda con el punto ocho del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los siguientes informes jurídicos: **8.1.- DAJ-IJ-2025-003549** con sustento en los informes técnicos **DUMCE-2025-14942** y **DUMCE-CEM-2025-14934**, relativos a la aprobación de la Reliquidación de la Garantía del Proyecto Urbanístico de Interés Social “Rosedal 1”, que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, en los términos señalados en dichos informes. **8.2.- DAJ-IJ-2025-003548** con sustento en los informes técnicos **DUMCE-2025-14948** y **DUMCE-CEM-2025-14945**, relativos a la aprobación de la Reliquidación de la Garantía del Proyecto Urbanístico de Interés Social “Rosedal 2”, que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, en los términos señalados en dichos informes”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejales Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias, señor Alcalde. Previo a hacer la moción, quisiera saludar que se encuentra aquí presente por invitación mía un migrante, don Ángel Jaramillo, que es la cabeza de los dirigentes de los migrantes en la Costa Oeste. Un gran abrazo”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Bienvenido Ángel, lo vimos en redes, famoso Ángel, bienvenido”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “El famoso en redes nos visita porque ha querido conocer la actividad del Concejo, bienvenido Ángel. Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde, elevo a moción los informes detallados en el punto 8 del orden del día, los mismos que guardan relación con la aprobación de las reliquidaciones de garantías en los proyectos urbanísticos de Interés Social, “Rosedal 1 y 2”, conforme se encuentra debidamente sustentado con la

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

documentación remitida oportunamente a los miembros de este Concejo. Lo elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, Concejal Arturo Escala. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales Vera, Alvarez, Zuñiga y otros, respecto a aprobar el punto ocho del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS SIGUIENTES INFORMES JURÍDICOS Y RESUELVE: 8.1.- DAJ-IJ-2025-003549 CON SUSTENTO EN LOS INFORMES TÉCNICOS DUMCE-2025-14942 Y DUMCE-CEM-2025-14934, RELATIVOS A LA APROBACIÓN DE LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL “ROSEDAL 1”, QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHS INFORMES. 8.2.- DAJ-IJ-2025-003548 CON SUSTENTO EN LOS INFORMES TÉCNICOS DUMCE-2025-14948 Y DUMCE-CEM-2025-14945, RELATIVOS A LA APROBACIÓN DE LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL “ROSEDAL 2”, QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHS INFORMES”**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto nueve del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe legislativo **CLP-PyP-AAA-2025-013** de la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto de **cuatro (4) trámites** de Cancelación de Hipotecas a favor de: ZOILA PIEDAD OLVERA MOREIRA; ALFREDO ITURRALDE CARRILLO; JESUS IGNACIO MOLINA SOLIS y MERCEDES FATIMA MOLINA PARRA; y MARIA ETELVINA CAMINO DE VERA y JUVENAL DE LA CRUZ MERA MONCADA”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Nelly Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes con todos. Para elevar a moción el punto 9 del orden del día relativo al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, mediante el cual se están aprobando cuatro trámites de cancelación de hipotecas. Gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Nelly Pullas. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Nelly Pullas Chávez, con el apoyo de los Concejales Montero, Bautista, Toro y otros, respecto a aprobar el punto nueve del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CUATRO (4) TRÁMITES DE CANCELACIÓN DE HIPOTECAS A FAVOR DE: ZOILA PIEDAD OLVERA MOREIRA; ALFREDO ITURRALDE CARRILLO; JESUS IGNACIO MOLINA SOLIS Y MERCEDES FATIMA MOLINA PARRA; Y MARIA ETELVINA CAMINO DE VERA Y JUVENAL DE**

**LA CRUZ MERA MONCADA, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME LEGISLATIVO CLP-PYP-AAA-2025-013 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto diez del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe legislativo **CLP-TSP-AAA-2025-026** de la Comisión de Terrenos y Servicios Parroquiales, mediante el cual se recomienda aprobar **tres (3) trámites**, conforme se detalla a continuación: **TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE SOLAR: 1.- SMG-AAA-2025-6818.-COMPRAVENTA** del solar de código catastral No. 08-0217-020, ubicado en la parroquia urbana García Moreno, Av. 09 SO entre calles 33 SO y 33A SO, en un área de 177,56 m<sup>2</sup>, considerándose el avalúo de USD 116,08 (ciento dieciséis 08/100 dólares), por cada metro cuadrado de terreno, en aplicación de la Ordenanza que establece el Avalúo de los Predios Urbanos y de las Cabeceras Parroquiales de las Parroquias Rurales del Cantón Guayaquil, vigente, a favor de la señora MICHELLE DENISSE ECHANIQUE ARBAIZA. **TRAMITE DE COMODATO: 2.- SMG-AAA-2025-6819.- COMODATO** por el plazo de 50 años, respecto del solar municipal identificado con código catastral No. 04-0010-001, ubicado en la Av. 11 SE (Malecón Simón Bolívar), parroquia urbana Olmedo, en un área total de 1633,42 m<sup>2</sup>, a favor de la FUNDACIÓN MALECÓN 2000, para la ejecución del Proyecto denominado Centro de Captación de Turismo de Eventos y Convenciones, donde se realizarán actividades sociales, tales como eventos, reuniones, congresos y convenciones dirigidas al público en general. **TRÁMITE DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: 3.- SMG-AAA-2025-6820.- SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, del solar de código catastral No. 14-0097-015-01, parroquia urbana Febres-Cordero, ubicado en la calle 23 SO entre Av. 23 SO y Av. 24 SO, en un área de 155,54 m<sup>2</sup>, a favor de los señores MARIA GUADALUPE RAMBAY PEREZ y los hermanos HERLINDA AURORA, GERARDO ANTONIO, CARLOTA VANESSA Y ANA MARIA PLUAS RAMBAY”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, quisiera elevar a moción el informe de la Comisión Legislativa de Terrenos y Servicios Parroquiales, el cual comparto con la compañera Ana fuentes y quien la preside es el compañero Terry Álvarez, donde nosotros hemos ya detallado en el punto 10 y que obviamente tienen cada uno de ustedes los informes correspondientes y estamos buscando que sean atendidos estos 3 trámites en beneficio de todos los guayaquileños. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales López, Coronel, Montero y otros, respecto a aprobar el punto diez del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR TRES (3) TRÁMITES, CONFORME SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 1.- SMG-AAA-2025-6818: COMPRAVENTA DEL SOLAR DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 08-0217-020, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA GARCÍA MORENO, AV. 09 SO ENTRE CALLES 33 SO Y 33A SO, EN UN ÁREA DE 177,56 M2, CONSIDERÁNDOSE EL AVALÚO DE USD 116,08 (CIENTO DIECISÉIS 08/100 DÓLARES), POR CADA METRO CUADRADO DE TERRENO, EN APLICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, VIGENTE, A FAVOR DE LA**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

SEÑORA MICHELLE DENISSE ECHANIQUE ARBAIZA. EN EL PLAZO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA BENEFICIARIA DEBERÁ GESTIONAR EL CORRESPONDIENTE PAGO EN LA FORMA QUE CONVenga CON LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 18 DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO Y VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES DEL ÁREA URBANA. DICHO PAGO PODRÁ EFECTUARSE CON APLICACIÓN DE LA TABLA DE VALORES, PLAZOS Y RÉGIMEN, APROBADA POR EL CUERPO EDILICIO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA CANCELACIÓN DEL VALOR A PAGAR POR LA TRANSFERENCIA DEL BIEN INMUEBLE SE EFECTÚE A PLAZO, SE CONSTITUIRÁ UNA HIPOTECA A FAVOR DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL COMPRADOR DEL INMUEBLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 461 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN EL SEGUNDO INCISO DEL ART. 19 DE LA CITADA ORDENANZA. LA PRESENTE RESOLUCIÓN CADUCARÁ EN EL CASO DE QUE LA BENEFICIARIA NO HAYA CUMPLIDO O CONVENIDO CON EL PAGO RESPECTIVO DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO ANTES INDICADO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ART. 103 DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA BENEFICIARIA ENCARGARSE DEL PAGO POR ESCRITURACIÓN EN LA NOTARÍA, ASÍ COMO DEL PAGO DEL ARANCEL RESPECTIVO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE FUNDAMENTA EN EL INFORME JURÍDICO NO. DAJ-EXP-2025-003181. 2.- SMG-AAA-2025-6819: COMODATO POR EL PLAZO DE 50 AÑOS, RESPECTO DEL INMUEBLE MUNICIPAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 04-0010-001, UBICADO EN LA AV. 11 SE (MALECÓN SIMÓN BOLIVAR), PARROQUIA URBANA OLMEDO, EN UN ÁREA TOTAL DE 1.633,42 M2, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRO DE CAPTACIÓN DE TURISMO DE EVENTOS Y CONVENCIONES, DONDE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES SOCIALES, TALES COMO EVENTOS, REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES DIRIGIDAS AL PÚBLICO EN GENERAL. EL COMODATO APROBADO POR EL CUERPO EDILICIO DEBE CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL COMODATARIO PARA EL CASO DE QUE NO SE DESTINARE EL BIEN INMUEBLE PARA EL FIN SOLICITADO, LO CUAL SE HARÁ CONSTAR EN LA RESPECTIVA CLÁUSULA DE LA ESCRITURA PÚBLICA A SUSCRIBIRSE, SEGÚN CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 441 Y 461 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 78 DEL REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LA PRESENTE RESOLUCIÓN CADUCARÁ EN EL PLAZO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CASO DE QUE NO SE HAYAN CELEBRADO LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ART. 103 DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 5.4 LITERAL A) DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA COMODATO, DONACIÓN Y TRANSFERENCIA GRATUITA DEL INMUEBLE MUNICIPAL, CÓDIGO M2-6-M1, VERSIÓN 3.0, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PARA EL CUAL SE OTORGA EL REFERIDO COMODATO, CORRESPONDERÁ A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP, LA CUAL DEBERÁ INFORMAR ANUALMENTE A LA ALCALDÍA ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMODATO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL A LA ÉPOCA MEDIANTE OFICIO NO. AG-CV-2021-11159

DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y RATIFICADO POR EL SEÑOR ALCALDE EN FUNCIONES MEDIANTE OFICIO NO. AG-AAA-2024-3325 DEL 06 DE JUNIO DE 2024. LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE FUNDAMENTA EN EL INFORME JURÍDICO NO. DAJ-EXP-2025-3278. 3.- SMG-AAA-2025-6820: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DEL SOLAR DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 14-0097-015-01, PARROQUIA URBANA FEBRES-CORDERO, UBICADO EN LA CALLE 23 SO ENTRE AV. 23 SO Y AV. 24 SO, EN UN ÁREA DE 155,54 M2, A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE RAMBAY PEREZ Y LOS HERMANOS HERLINDA AURORA PLUAS RAMBAY, GERARDO ANTONIO PLUAS RAMBAY, CARLOTA VANESSA PLUAS RAMBAY Y ANA MARIA PLUAS RAMBAY. EL CANON ANUAL A PAGAR POR EL ARRENDAMIENTO ES EL EQUIVALENTE AL 4% DEL VALOR TOTAL DEL PREDIO, CONSIDERÁNDOSE EL VALOR DE USD 114,00 POR CADA METRO CUADRADO DE TERRENO, CONFORME CONSTA EN EL MEMORANDO NO. DUMCE-CA-2025-1035, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO Y VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES DEL ÁREA URBANA. PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, LOS PETICIONARIOS DEBERÁN PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL MONTO DEL CANON DE UN AÑO DE ARRENDAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 461 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y LA CITADA ORDENANZA. EN EL PLAZO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN GESTIONAR LA CORRESPONDIENTE ENTREGA DE LA GARANTÍA A LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 8 DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO Y VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES DEL ÁREA URBANA. LA PRESENTE RESOLUCIÓN CADUCARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES ANTES INDICADO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ART. 103 DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS ENCARGARSE DEL PAGO POR ESCRITURACIÓN EN LA NOTARÍA, ASÍ COMO DEL PAGO DEL ARANCEL RESPECTIVO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE FUNDAMENTA EN EL INFORME JURÍDICO NO. DAJ-EXP-2025-003351".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Señor Secretario, proceda con el punto once del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia Alcalde, PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **ciento dieciséis (116) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: MARIA ALEXANDRA BARCOS ALVAREZ; SONIA CECILIA ALVARADO SALDARRIAGA; FRANCISCO ERMITAÑO BAQUE SILVA Y NELLY JUANA PINCAY PISCO; CLEMENCIA FELICIANA GOMEZ, GENSON GUSTAVO CEDEÑO FRANCO, GLENDA ISABEL CEDEÑO GOMEZ Y LILIANA DEL ROCIO CEDEÑO GOMEZ; KLEBER DANIEL GUTIERREZ NIETO; ANIBAL ANDRES ARGUELLO MENDIETA; JOSEFA DE LA PAZ VERA CHICHANDA; JAIME FLORES GARCIA; LUCY ALEXANDRA ARANEA PILAY; MIGUEL BARTOLOME MACIAS QUIMIZ Y AMALIA JACQUELINE CHILAN CONFORME; SUSANA MARIUXI CASTRO BRAVO; ANGEL SANTIAGO TORRES MORAN, CAROLINA TORRES MORAN, PATRICIA TORRES MORAN, SANTIAGO JOSE TORRES MORAN, TERESA DE JESUS TORRES MORAN Y BERTHA JACINTA TORRES MORAN; TOMAS KLEBER PONCE LICOA; LAURA YOLANDA ROJAS ROSAS, JOSE WILLIAM CASSAGNE ROJAS, ANDRES ANGEL CASSAGNE ROJAS Y LAURA MARIA CASSAGNE ROJAS; NELLY YOLANDA YAGUANA DOMINGUEZ; EVANGELINA GLADYS ORTIZ QUIMI; RUBEN WASHINGTON PEREZ MITE Y FRANCISCA ELIA PINCAY PINCAY; JINA TOMASA BARRE ZAMBRANO; RUTH ITAMAR TALLEDO MOROCHO, BRYAN GABRIEL SANTOS TALLEDO, JOSE AUGUSTO SANTOS TALLEDO, JAIR ANDRES SANTOS TALLEDO, JESSICA STEFANIA SANTOS TALLEDO Y JAVIER AUGUSTO SANTOS VERGARA;

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

VENANCIO MILAGRO YANON SOLORZANO Y FAVIOLA SEBASTIANA VILLACIS ZAMBRANO; MARLENE ALEXANDRA TEJADA ALCIVAR; SONIA PATRICIA VELASTEGUI AVILES; JULIO CESAR TRIVIÑO VILLAMAR Y MARIUXI BETZABET PINO PAREDES; HENRY ALBERT LYNCH AGUAYO Y ANA MARIA LOPEZ MEZA; BERTHA PERFECTA CRUZ CRUZ; MANUEL MESIAS MEDINA MARTINEZ; YULIN INOCENCIO MACIAS ALARCON, MARIA DEL ROSARIO MACIAS ALARCON, LILIAN CECILIA MACIAS ALARCON Y ROGERS YURI MACIAS ALARCON; JULIO CESAR TRIVIÑO VILLAMAR Y MARIUXI BETZABET PINO PAREDES; MARIA ISOLINA YEPEZ PACALLA; HONNER JORGE ARBELAEZ TAMAYO Y PAUBLINA DARIOLETA TRIVIÑO OCHOA; OMAR LEONARDO ZUÑIGA MENOSCAL Y DOLORES ALEXANDRA SANTANA CABANILLA; MAGDALENA LEONOR CONTRERAS HUACON; HECTOR ALFREDO MARCA BUESTAN Y ROSA MARIA ARREAGA ALVARADO; KLEBER RODOLFO MERCHAN SANCHEZ Y GLENDA LORENA MERCHAN SANCHEZ; ROSA LINDA FARFAN CABRERA; OCTAVIO REINALDO VALERIANO MENDOZA Y BETTY MARILU PIN CEDEÑO; ANDRES HONORIO OBACO CHAMBA Y MODESTA FELIX OBACO CHAMBA; JUAN ANDRES CABEZAS LOOR; ELISA JULIA CALIS CALDERON; VICTOR ENRIQUE AURIA MORAN; GRUNILDA TEODORA MENDOZA CRUZ; JORGE AUCAY YUNGA; SAMIEL JOSUE FUENTES CORDOVA; CRUZ MONSERRATE MEZA MACIAS Y NARCISA BEATRIZ PINCAY BAJAÑA; LUISA ELIZABETH PEREZ MOLINA Y NOEMI LOURDES GARCIA OLAVARRIA; ANA ROSARIO VASCONEZ ORELLANA; PASTORA IVONNE SALTOS QUINTERO Y JAIME RIGOBERTO PADILLA CUNALATA; YESSENIA DEL PILAR VARGAS LOOR; GIOVANNI RAFAEL MOLINA MOLINA; BLUSBY ALEXANDER ZAMBRANO CABRERA; VICTOR HUGO PAREDES LOPEZ Y EDITA BETHSABE TOAZA LOPEZ; ALEX WASHINGTON CARPIO GARCIA Y LUPE YLUMINADA LENIS BRIONES; CELSO JAVIER LEON PAGUAY; AMPARO DEL ROCIO ADRIANO VIVANCO; MAYRA PATRICIA TUMBACO TUMBACO; WILSON RODRIGO VARGAS; GILDA YOLANDA VASQUEZ SOLIS, GILDA ANAIS BURGOS VASQUEZ, MIGUEL ERNESTO BURGOS VASQUEZ Y ANGELICA MARIA BURGOS VASQUEZ; JOFFRE GIOVANNI HERNANDEZ YANGANATE Y ELSA ELIZABETH DIAZ BANCHEN; JOSE GABRIEL CASTRO VELASQUEZ, MANUEL EDUARDO CASTRO VELASQUEZ, WILSON JAVIER CASTRO VELASQUEZ Y ANA ISABEL MIRELLA VELASQUEZ VELEZ; MERCY KARINA RIVAS TRIGUERO; BRUNO AQUILES BOWEN ALARCON Y ROSA AMELIA LOOR ANDRADE; MARIO ELIAS AGUIRRE VILLAVICENCIO Y PATRICIA CARMITA DAVILA ALVAREZ; WISMER JACINTO RIZZO JURADO; JORGE VILLA SAETEROS Y MARITZA VIOLETA LOPEZ FERNANDEZ; FRANCISCA MARITZA VALAREZO GUAYAMAVE; WILLIAM ALBERTO LATA CHABLA Y BELGICA VERONICA VERA VEGA; CARMEN ARACELY MORAN TOBAR, LUIS ANTONIO MORAN TOBAR, CELIA JANETH MORAN TOVAR Y NARCISA DEL ROCIO MORAN TOBAR; ANGELA AZUCENA ONTANEDA RODRÍGUEZ; MONICA IMELDA SIGUENCIA CASTILLO Y JENNY MARITZA SIGUENCIA CASTILLO; RUTH ELIZABETH VILLAMAR SEGURA, FELIX FERNANDO ARREAGA BAI DAL Y PETRA VILLAMAR SEGURA; PEDRO RIGOBERTO MARIDUEÑA GARCIA Y ROSA ELIZABETH TAYNIZ MERA; MIRIAM JACQUELINE NAVARRETE ALVAREZ; DOUGLAS VICENTE PANTA RODRÍGUEZ Y MARIELA ELIZABETH QUINDE MERA; MIRNA GERMANIA SANCHEZ ALVARADO; LUIS ALBERTO TEJENA DELGADO Y MARJORIE JUDITH CRUZ TORRES; CRUZ LORENZO CHELE PIN; OLIVA ESPERANZA CORREA AGILA Y SEGUNDO CECILIO MENDEZ YUNDA; NORMA EULALIA CHAVEZ VERA, CECILIA NORALBA GUERRERO CHAVEZ Y SANTIAGO CESAR GUERRERO CHAVEZ; MARCOS RENE CHIRIBOGA PIZA Y MARTHA EUGENIA ALAVA VELEZ; BORIS HARRY SANTANA MARTINEZ Y MARIELA ENEDINA SANCHEZ TOALA; EMILIANO EDUARDO MORA UZHCA; FELIX JULIO MISE VELASQUEZ Y SONIA MARINA NAVAS TINOCO; LUCIA GUADALUPE ARTEAGA BAQUE; ANANI MARISOL MONTOYA MACAS; MIRIAM GABRIELA VELOZ FREIRE; ADOLFO IVAN SALAZAR VARGAS E INGRID ALEXANDRA SALAZAR VARGAS; JOSE FRANCISCO PILAMUNGA IZA, LUIS GERARDO PILAMUNGA GUAMAN, OSCAR VLADIMIR PILAMUNGA GUAMAN, MIRIAM ALEXANDRA PILAMUNGA GUAMAN, ERICK MARLENE PILAMUNGA GUAMAN Y KATHERINE

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 12 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

ELIZABETH PILAMUNGA GUAMAN; ELISA GRACIELA PILOZO HOLGUIN; MARIA DEL CARMEN ALLAUCA GUAÑO; ALFONSO POLDIFACIO MENA MORAN Y FRANCISCA CATALINA FLORES VELIZ; MARJORIE CINTHIA AYALA ROJAS; LUCRECIA MARIA RAMIREZ MORALES Y MARIA ELENA VERA RAMIREZ; TERESA MACARIA PEREZ PINCAY; ELIS PETRA ONOFRE BALDEON Y JUAN BAUTISTA PAREJA CORTEZ; ROSA ELVIRA CHICAIZA ROMERO, JOSE FELICIANO YUQUILEMA CHICAIZA, JESSICA ELIZABETH YUQUILEMA CHICAIZA, ISAIAS EDUARDO YUQUILEMA CHICAIZA, DANIEL ELIAS YUQUILEMA CHICAIZA, GUISELLA HUMBERTINA YUQUILEMA CHICAIZA, SARA DANIELA YUQUILEMA CHICAIZA Y FANNY ALEXANDRA YUQUILEMA CHICAIZA; SILVIA LUCIA VIVANCO AGUILAR Y ANGEL RODRIGO ESPINOZA LUNA; MARIA LUPE SOLORZANO ORTEGA; TEOFILO FRANCISCO ROMAN MENDEZ Y AZUCENA DEL CARMEN ROMAN MENDEZ; ADOLFO HERMOGENES MACIAS PILLIGUA Y ANGELA VICTORIA PEREZ MERO; ANTONIA FELIPA CABRERA; CARLOS ABELARDO JIMENEZ JARA, JUAN FERNANDO JIMENEZ JARA, VICENTE LEONIDAS JIMENEZ JARA Y FILOMENA DEL ROCIO JIMENEZ JARA; LUIS AMABLE PAREDES GUERRERO, JESSICA DE LOURDES PAREDES CRUZ, PEDRO RODOLFO PAREDES CRUZ, ROCIO DEL CARMEN PAREDES CRUZ Y LUIS RICHARD PAREDES CRUZ; MARTHA MARIA VELEZ ZAMBRANO, YESENIA DEL CARMEN VELEZ ZAMBRANO, FLOR NARCISA VELEZ ZAMBRANO, ADELAIDA CONCEPCION VELEZ ZAMBRANO, CARLOS ENRIQUE VELEZ ZAMBRANO, LORENA CECILIA VELEZ ZAMBRANO, ALBERTO BARTOLO VELEZ ZAMBRANO, AURA TERESA VELIZ ZAMBRANO Y JAIME HOMERO VELEZ ZAMBRANO; NAPOLEON SEGUNDO PRADO MAZZIO y MARIA TEMILDA FILDELFA GARCIA GUILLEN; GIOCONDA JACKELINE ZAMBRANO ZAMORA, JOSEFINA JACKELINE MURILLO ZAMBRANO, ALEX ENRIQUE MURILLO ZAMBRANO y CESAR ANDRES MURILLO ZAMBRANO; NASARIO INOCENCIO REYES CALDERON y ANA MARIA MANTUANO VELEZ; IRENE PAOLA JUSTAVINO ESPARZA y HUMBERTO VINICIO CARRILLO ALVARADO; AIDA ESPERANZA ALVAREZ BONILLA; MARIA ALEJANDRINA MORA PALMAY; NARCIZA OLIVIA SAMANIEGO CASTELO, VICTOR HUGO HARO SAMANIEGO y FAUSTO ABRAHAM HARO SAMANIEGO; JOE PAULO VELOZ FREIRE; KEVIN KLAYTOM CAMCHONG PORTUGAL; LIRA ISABEL JARRIN OROZCO y PABLO ERALDO BAJAÑA DIAZ; TAYLOR GRITMAR PONCE JACOME; MARIA MAGDALENA CEPEDA PESANTES y ALBERTO NICOLAS SANCHEZ TROYA; y, ANA SULAY GUERRERO TOMALA y FELIX PLUTARCO GUERRERO TOMALA; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 048-5426-013; 086-0692-026; 091-1676-030; 060-1350-031; 049-0134-003; 048-5309-057; 091-0196-001; 091-1623-012; 058-3190-026; 060-1202-092; 086-0542-017; 091-1463-011; 060-2002-003; 091-4194-007; 086-0161-008-2; 097-0893-037; 091-2889-012; 48-5087-009; 060-2349-008; 060-0707-002; 058-3512-011; 091-3368-002; 200-0105-002; 042-0732-012; 200-0145-016; 095-0304-003; 060-2316-014; 200-0143-001; 051-0113-016; 091-4014-028; 091-3493-014-1; 049-0186-013; 042-0781-004; 042-0986-042; 059-2347-022; 058-0894-005; 042-0528-015; 091-4335-026; 060-1701 026; 048-0290-015; 059-2646-023; 057-1002-014; 090-2364-011; 042-0664-008; 042-0881-069; 059-2483-010; 058-4927-008; 057-1381-012; 058-0672-010; 057-0597-024; 091-1132-018; 057-0496-007; 058-3346-009; 042-0219-048; 048-5257-007; 095-0248-005; 095-0566-012; 059-2693-015; 095-0378-005; 060-2059-020; 091-2348-009; 057-1042-016; 057-0060-017; 091-0044-008; 091-4264-016; 048-5080-040; 091-2143-011; 057-0104-006; 095-0033-038; 060-0787-062-2; 091-2349-003; 048-5270-020; 048-5157-013; 048-0273-004; 042-0328-003; 048-5001-008; 042-1294-042; 060-2063-002; 091-2478-009; 086-0080-007; 091-3498-007; 058-1167-010; 048-5176-019; 089-0014-027; 048-5504-013; 200-0205-007-1; 058-1398-011; 048-1167-004; 42-0720-004; 091-1687-007; 059-2933-012; 042-0932-004; 043-0047-021; 048-5336-033; 060-2134-032; 058-0522-007; 091-3452-007; 058-0799-0001-0001; 048-0541-002; 058-0462-010; 057-0111-003; 091-1925-005-0001; 42-1084-006; 091-2435-017; 091-4383-012; 057-0832-006; 048-5264-072; 057-1203-008; 042-1154-023; 027-0062-004; 048-5509-019; 059-2975-009; 048-1403-005; 091-2114-001; 084-0075-005; y, 091-1304-013".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Concejal Manuel Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

**ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Elevo a moción el punto once del orden del día, con el cual se están atendiendo 116 trámites de extinción de Patrimonio Familiar”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, ausente; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor; Ing. Harry Zúñiga Yela, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejel Manuel Romero Merchán, con el apoyo de los Concejales Fuentes, López, Coronel y otros, respecto a aprobar el punto once del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CIENTO DIECISÉIS (116) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: MARIA ALEXANDRA BARCOS ALVAREZ; SONIA CECILIA ALVARADO SALDARRIAGA; FRANCISCO ERMITAÑO BAQUE SILVA Y NELLY JUANA PINCAY PISCO; CLEMENCIA FELICIANA GOMEZ, GENSON GUSTAVO CEDEÑO FRANCO, GLENDA ISABEL CEDEÑO GOMEZ Y LILIANA DEL ROCIO CEDEÑO GOMEZ; KLEBER DANIEL GUTIERREZ NIETO; ANIBAL ANDRES ARGUELLO MENDIETA; JOSEFA DE LA PAZ VERA CHICHANDA; JAIME FLORES GARCIA; LUCY ALEXANDRA ARANEA PILAY; MIGUEL BARTOLOME MACIAS QUIMIZ Y AMALIA JACQUELINE CHILAN CONFORME; SUSANA MARIUXI CASTRO BRAVO; ANGEL SANTIAGO TORRES MORAN, CAROLINA TORRES MORAN, PATRICIA TORRES MORAN, SANTIAGO JOSE TORRES MORAN, TERESA DE JESUS TORRES MORAN Y BERTHA JACINTA TORRES MORAN; TOMAS KLEBER PONCE LICOA; LAURA YOLANDA ROJAS ROSAS, JOSE WILLIAM CASSAGNE ROJAS, ANDRES ANGEL CASSAGNE ROJAS Y LAURA MARIA CASSAGNE ROJAS; NELLY YOLANDA YAGUANA DOMINGUEZ; EVANGELINA GLADYS ORTIZ QUIMI; RUBEN WASHINGTON PEREZ MITE Y FRANCISCA ELIA PINCAY PINCAY; JINA TOMASA BARRE ZAMBRANO; RUTH ITAMAR TALLEDO MOROCHO, BRYAN GABRIEL SANTOS TALLEDO, JOSE AUGUSTO SANTOS TALLEDO, JAIR ANDRES SANTOS TALLEDO, JESSICA STEFANIA SANTOS TALLEDO Y JAVIER AUGUSTO SANTOS VERGARA; VENANCIO MILAGRO YANON SOLORZANO Y FAVIOLA SEBASTIANA VILLACIS ZAMBRANO; MARLENE ALEXANDRA TEJADA ALCIVAR; SONIA PATRICIA VELASTEGUI AVILES; JULIO CESAR TRIVIÑO VILLAMAR Y MARIUXI BETZABET PINO PAREDES; HENRY ALBERT LYNCH AGUAYO Y ANA MARIA LOPEZ MEZA; BERTHA PERFECTA CRUZ CRUZ; MANUEL MESIAS MEDINA MARTINEZ; YULIN INOCENCIO MACIAS ALARCON, MARIA DEL ROSARIO MACIAS ALARCON, LILIAN CECILIA MACIAS ALARCON Y ROGERS YURI MACIAS ALARCON; JULIO CESAR TRIVIÑO VILLAMAR Y MARIUXI BETZABET PINO PAREDES; MARIA ISOLINA YEPEZ PACALLA; HONNER JORGE ARBELAEZ TAMAYO Y PAUBLINA DARIOLETA TRIVIÑO OCHOA; OMAR LEONARDO ZUÑIGA MENOSCAL Y DOLORES ALEXANDRA SANTANA CABANILLA; MAGDALENA LEONOR CONTRERAS HUACON; HECTOR ALFREDO MARCA BUESTAN Y ROSA MARIA ARREAGA ALVARADO; KLEBER RODOLFO MERCHAN SANCHEZ Y GLENDA LORENA MERCHAN SANCHEZ; ROSA LINDA FARFAN CABRERA; OCTAVIO REINALDO VALERIANO MENDOZA Y BETTY MARILU PIN CEDEÑO; ANDRES HONORIO OBACO CHAMBA Y MODESTA FELIX OBACO CHAMBA; JUAN ANDRES CABEZAS LOOR; ELISA JULIA CALIS CALDERON; VICTOR ENRIQUE AURIA MORAN; GRUNILDA TEODORA MENDOZA CRUZ; JORGE AUCAY YUNGA; SAMIEL JOSUE FUENTES CORDOVA; CRUZ MONSERRATE MEZA MACIAS Y NARCISA BEATRIZ PINCAY BAJAÑA; LUISA ELIZABETH PEREZ MOLINA Y NOEMI LOURDES GARCIA OLAVARRIA; ANA ROSARIO VASCONEZ ORELLANA; PASTORA IVONNE SALTOS QUINTERO Y JAIME RIGOBERTO**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 14 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

PADILLA CUNALATA; YESSENIA DEL PILAR VARGAS LOOR; GIOVANNI RAFAEL MOLINA MOLINA; BLUSBY ALEXANDER ZAMBRANO CABRERA; VICTOR HUGO PAREDES LOPEZ Y EDITA BETHSABE TOAZA LOPEZ; ALEX WASHINGTON CARPIO GARCIA Y LUPE YLUMINADA LENIS BRIONES; CELSO JAVIER LEON PAGUAY; AMPARO DEL ROCIO ADRIANO VIVANCO; MAYRA PATRICIA TUMBACO TUMBACO; WILSON RODRIGO VARGAS; GILDA YOLANDA VASQUEZ SOLIS, GILDA ANAIS BURGOS VASQUEZ, MIGUEL ERNESTO BURGOS VASQUEZ Y ANGELICA MARIA BURGOS VASQUEZ; JOFFRE GIOVANNI HERNANDEZ YANGANATE Y ELSA ELIZABETH DIAZ BANCHEN; JOSE GABRIEL CASTRO VELASQUEZ, MANUEL EDUARDO CASTRO VELASQUEZ, WILSON JAVIER CASTRO VELASQUEZ Y ANA ISABEL MIRELLA VELASQUEZ VELEZ; MERCY KARINA RIVAS TRIGUERO; BRUNO AQUILES BOWEN ALARCON Y ROSA AMELIA LOOR ANDRADE; MARIO ELIAS AGUIRRE VILLAVICENCIO Y PATRICIA CARMITA DAVILA ALVAREZ; WISMER JACINTO RIZZO JURADO; JORGE VILLA SAETEROS Y MARITZA VIOLETA LOPEZ FERNANDEZ; FRANCISCA MARITZA VALAREZO GUAYAMAVE; WILLIAM ALBERTO LATA CHABLA Y BELGICA VERONICA VERA VEGA; CARMEN ARACELY MORAN TOBAR, LUIS ANTONIO MORAN TOBAR, CELIA JANETH MORAN TOVAR Y NARCISA DEL ROCIO MORAN TOBAR; ANGELA AZUCENA ONTANEDA RODRIGUEZ; MONICA IMELDA SIGUENCIA CASTILLO Y JENNY MARITZA SIGUENCIA CASTILLO; RUTH ELIZABETH VILLAMAR SEGURA, FELIX FERNANDO ARREAGA BAI DAL Y PETRA VILLAMAR SEGURA; PEDRO RIGOBERTO MARIDUEÑA GARCIA Y ROSA ELIZABETH TAYNIZ MERA; MIRIAM JACQUELINE NAVARRETE ALVAREZ; DOUGLAS VICENTE PANTA RODRIGUEZ Y MARIELA ELIZABETH QUINDE MERA; MIRNA GERMANIA SANCHEZ ALVARADO; LUIS ALBERTO TEJENA DELGADO Y MARJORIE JUDITH CRUZ TORRES; CRUZ LORENZO CHELE PIN; OLIVA ESPERANZA CORREA AGILA Y SEGUNDO CECILIO MENDEZ YUNDA; NORMA EULALIA CHAVEZ VERA, CECILIA NORALBA GUERRERO CHAVEZ Y SANTIAGO CESAR GUERRERO CHAVEZ; MARCOS RENE CHIRIBOGA PIZA Y MARTHA EUGENIA ALAVA VELEZ; BORIS HARRY SANTANA MARTINEZ Y MARIELA ENEDINA SANCHEZ TOALA; EMILIANO EDUARDO MORA UZHCA; FELIX JULIO MISE VELASQUEZ Y SONIA MARINA NAVAS TINOCO; LUCIA GUADALUPE ARTEAGA BAQUE; ANANI MARISOL MONTOYA MACAS; MIRIAM GABRIELA VELOZ FREIRE; ADOLFO IVAN SALAZAR VARGAS E INGRID ALEXANDRA SALAZAR VARGAS; JOSE FRANCISCO PILAMUNGA IZA, LUIS GERARDO PILAMUNGA GUAMAN, OSCAR VLADIMIR PILAMUNGA GUAMAN, MIRIAM ALEXANDRA PILAMUNGA GUAMAN, ERICK MARLENE PILAMUNGA GUAMAN Y KATHERINE ELIZABETH PILAMUNGA GUAMAN; ELISA GRACIELA PILOZO HOLGUIN; MARIA DEL CARMEN ALLAUCA GUAÑO; ALFONSO POLDIFACIO MENA MORAN Y FRANCISCA CATALINA FLORES VELIZ; MARJORIE CINTHIA AYALA ROJAS; LUCRECIA MARIA RAMIREZ MORALES Y MARIA ELENA VERA RAMIREZ; TERESA MACARIA PEREZ PINCAY; ELIS PETRA ONOFRE BALDEON Y JUAN BAUTISTA PAREJA CORTEZ; ROSA ELVIRA CHICAIZA ROMERO, JOSE FELICIANO YUQUILEMA CHICAIZA, JESSICA ELIZABETH YUQUILEMA CHICAIZA, ISAIAS EDUARDO YUQUILEMA CHICAIZA, DANIEL ELIAS YUQUILEMA CHICAIZA, GUISELLA HUMBERTINA YUQUILEMA CHICAIZA, SARA DANIELA YUQUILEMA CHICAIZA Y FANNY ALEXANDRA YUQUILEMA CHICAIZA; SILVIA LUCIA VIVANCO AGUILAR Y ANGEL RODRIGO ESPINOZA LUNA; MARIA LUPE SOLORZANO ORTEGA; TEOFILO FRANCISCO ROMAN MENDEZ Y AZUCENA DEL CARMEN ROMAN MENDEZ; ADOLFO HERMOGENES MACIAS PILLIGUA Y ANGELA VICTORIA PEREZ MERO; ANTONIA FELIPA CABRERA; CARLOS ABELARDO JIMENEZ JARA, JUAN FERNANDO JIMENEZ JARA, VICENTE LEONIDAS JIMENEZ JARA Y FILOMENA DEL ROCIO JIMENEZ JARA; LUIS AMABLE PAREDES GUERRERO, JESSICA DE LOURDES PAREDES CRUZ, PEDRO RODOLFO PAREDES CRUZ, ROCIO DEL CARMEN PAREDES CRUZ Y LUIS RICHARD PAREDES CRUZ; MARTHA MARIA VELEZ ZAMBRANO, YESENIA DEL CARMEN VELEZ ZAMBRANO, FLOR NARCISA VELEZ ZAMBRANO, ADELAIDA CONCEPCION VELEZ ZAMBRANO, CARLOS ENRIQUE VELEZ

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

ZAMBRANO, LORENA CECILIA VELEZ ZAMBRANO, ALBERTO BARTOLO VELEZ ZAMBRANO, AURA TERESA VELIZ ZAMBRANO Y JAIME HOMERO VELEZ ZAMBRANO; NAPOLEON SEGUNDO PRADO MAZZIO Y MARIA TEMILDA FILDELFIA GARCIA GUILLEN; GIOCONDA JACKELINE ZAMBRANO ZAMORA, JOSEFINA JACKELINE MURILLO ZAMBRANO, ALEX ENRIQUE MURILLO ZAMBRANO Y CESAR ANDRES MURILLO ZAMBRANO; NASARIO INOCENCIO REYES CALDERON Y ANA MARIA MANTUANO VELEZ; IRENE PAOLA JUSTAVINO ESPARZA Y HUMBERTO VINICIO CARRILLO ALVARADO; AIDA ESPERANZA ALVAREZ BONILLA; MARIA ALEJANDRINA MORA PALMAY; NARCIZA OLIVIA SAMANIEGO CASTELO, VICTOR HUGO HARO SAMANIEGO Y FAUSTO ABRAHAM HARO SAMANIEGO; JOE PAULO VELOZ FREIRE; KEVIN KLAYTOM CAMCHONG PORTUGAL; LIRA ISABEL JARRIN OROZCO Y PABLO ERALDO BAJAÑA DIAZ; TAYLOR GRITMAR PONCE JACOME; MARIA MAGDALENA CEPEDA PESANTES Y ALBERTO NICOLAS SANCHEZ TROYA; Y, ANA SULAY GUERRERO TOMALA Y FELIX PLUTARCO GUERRERO TOMALA;  
RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 048-5426-013; 086-0692-026; 091-1676-030; 060-1350-031; 049-0134-003; 048-5309-057; 091-0196-001; 091-1623-012; 058-3190-026; 060-1202-092; 086-0542-017; 091-1463-011; 060-2002-003; 091-4194-007; 086-0161-008-2; 097-0893-037; 091-2889-012; 48-5087-009; 060-2349-008; 060-0707-002; 058-3512-011; 091-3368-002; 200-0105-002; 042-0732-012; 200-0145-016; 095-0304-003; 060-2316-014; 200-0143-001; 051-0113-016; 091-4014-028; 091-3493-014-1; 049-0186-013; 042-0781-004; 042-0986-042; 059-2347-022; 058-0894-005; 042-0528-015; 091-4335-026; 060-1701 026; 048-0290-015; 059-2646-023; 057-1002-014; 090-2364-011; 042-0664-008; 042-0881-069; 059-2483-010; 058-4927-008; 057-1381-012; 058-0672-010; 057-0597-024; 091-1132-018; 057-0496-007; 058-3346-009; 042-0219-048; 048-5257-007; 095-0248-005; 095-0566-012; 059-2693-015; 095-0378-005; 060-2059-020; 091-2348-009; 057-1042-016; 057-0060-017; 091-0044-008; 091-4264-016; 048-5080-040; 091-2143-011; 057-0104-006; 095-0033-038; 060-0787-062-2; 091-2349-003; 048-5270-020; 048-5157-013; 048-0273-004; 042-0328-003; 048-5001-008; 042-1294-042; 060-2063-002; 091-2478-009; 086-0080-007; 091-3498-007; 058-1167-010; 048-5176-019; 089-0014-027; 048-5504-013; 200-0205-007-1; 058-1398-011; 048-1167-004; 42-0720-004; 091-1687-007; 059-2933-012; 042-0932-004; 043-0047-021; 048-5336-033; 060-2134-032; 058-0522-007; 091-3452-007; 058-0799-0001-0001; 048-0541-002; 058-0462-010; 057-0111-003; 091-1925-005-0001; 42-1084-006; 091-2435-017; 091-4383-012; 057-0832-006; 048-5264-072; 057-1203-008; 042-1154-023; 027-0062-004; 048-5509-019; 059-2975-009; 048-1403-005; 091-2114-001; 084-0075-005; Y, 091-1304-013”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Señor Secretario, proceda con el punto doce del orden del día, por favor”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del memorando DT-2025-2313 emitido por la Dirección General de Terrenos y Servicios Parroquiales, relativo a la caducidad de determinadas Resoluciones aprobatorias de “Adjudicaciones de terrenos con fin distinto al habitacional”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Este punto es solo para conocimiento de los señores Concejales. Señor Secretario, deje constancia”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Se deja constancia, señor Alcalde, que el punto doce del orden del día fue conocido por el Cuerpo Edilicio, conforme el ordenamiento jurídico vigente”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. ¿No hay más puntos que tratar?”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. Señores Concejales, miembros del Municipio de Guayaquil, prensa, nos vemos la próxima semana, si Dios lo permite. A disfrutar el fin de semana con los niños, Dios los bendiga”.- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos, y no habiendo otro punto que

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 16 de 16  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 111) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



**AQUILES ALVAREZ HENRIQUES**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**



**ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**